

► Inicio

Comisión anticorrupción no es la salida

15 Julio, 2012 - 20:21 Crédito: Mauricio Rubí / El Economista

El virtual ganador de la contienda presidencial ha planteado la creación de una comisión anticorrupción. Foto: Reuters



La transparencia en México tiene "avances", pero persisten "obstáculos y límites" a nivel federal. El reto, coinciden analistas, es que estados y municipios rindan cuentas reales.

Expertos en la materia opinan que una gran comisión anticorrupción - como plantea el virtual ganador de la contienda presidencial Enrique Peña Nieto- no sería la panacea para terminar con la corrupción, que representa un gasto de 32,000 millones de pesos al año.

El director de Transparencia Mexicana, Eduardo Bohórquez, observa avances en el acceso a la información pública y en la infraestructura administrativa y de gobierno a través del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), pero también visualiza "límites" y considera como ejemplo el tema de los créditos fiscales, que llegó a la Suprema Corte. Pero sí hay avances, añade.

Destaca que la desigualdad en el acceso a la información pública es más evidente en los estados, pues tienen órganos garantes "institucionalmente débiles", aunque destaca los esfuerzos por remediarlo.

En donde tenemos el mayor reto es "en la otra parte de la moneda", en la lucha contra la corrupción, detalla Bohórquez, quien expone que pese al esfuerzo de tala regulatoria, ya que han desaparecido más de 2,000 trámites federales, en estados y municipios "hay corrupción administrativa y queda de manifiesto en casos como el del Walmart", donde permisos y procedimientos municipales se convirtieron en "una fuente de posible corrupción".

Asegura que los hogares mexicanos son "víctimas" de las autoridades de los tres niveles de gobierno, que "los siguen extorsionando". Puntualiza que el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno más

 COMPARTIR

Promedio:


 Sin votos aún

NOTAS RELACIONADAS

#YoSoy132, SME y Frente de Pueblos, en Atenco contra Peña

Llegan al IFE con sus cajas de pruebas

Ha sido deliberadamente un mal perdedor: Coldwell

Peña Nieto presenta primer equipo de trabajo

La oposición engañó hasta a FCH con sus acusaciones: Peña

ÚLTIMAS NOTICIAS



Moody's deprecia a más que basura la nota de Nokia

Japón deja en tierra aviones Boeing por riesgo en motores

Chris Hoy será el abanderado de Gran Bretaña

Nuevo gobierno debe poner énfasis en reforma a pensiones: CISC

Ley contra lavado de dinero presenta inconsistencias: experto

+ LEIDO

Miles marchan contra "imposición" de Peña Nieto (8,413 hits)

Fernández de Cevallos cuestiona a #YoSoy132 (8,062 hits)

Sacudidas las dos ciudades más grandes de Siria (5,493 hits)

Calderón pide revisar política en materia de armas (4,715 hits)




Abarrotereros de Jalisco integran cooperativa

Obtener mejores precios a la hora de negociar y surtirse, el objetivo

Conoce los beneficios de la **Tarjeta Visa Negocios**, y solicítala a tu banco.



Solicítala ahora

cada vez más negocios con Visa.




MUSTANG SHELBY 2013

¡VIVE LA EXPERIENCIA!

Ford Go Further

reciente (mayo 2011) detectó aproximadamente 210 millones de actos de corrupción en trámites y servicio.

Las administraciones estatales pueden modernizarse más, pero tenemos municipios que “abusan” a través de trámites y permisos, tanto del sector privado como el sector público.

El Director de Transparencia Mexicana coincide en que los institutos de transparencia pueden estar dominados por el gobierno local desde que son integrados y destaca que por ello es importante dotarlos de una “auténtica” autonomía.

Si dependen presupuestalmente o políticamente del Gobernador, si se partidizan, como ha ocurrido con órganos electorales, tenemos “órganos débiles”, expone.

Aclara que los institutos de transparencia locales son garantes del derecho de los individuos a que se les entregue información pública y no en todos los casos definen la política de transparencia de los gobiernos estatales.

En Oaxaca, afirma, el gobernador Gabino Cué creó una Secretaría que, además de garantizar el acceso a la información, define políticas de transparencia para la administración estatal.

Lo que queda claro es que muchos de esos órganos no gozan de autonomía presupuestaria, tienen presupuestos pequeños, invierten mucho tiempo en campañas de fomento a la transparencia y a veces no son “particularmente fuertes” al garantizar el derecho de los ciudadanos a acceder a información, concluye.

Para el director general del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), Juan Pardinas, los mayores problemas de corrupción y transparencia ocurren en estados y municipios.

No podemos aspirar a una “reforma fiscal seria” si municipios y estados “siguen gastando de esta manera”, puntualiza.

¿Para qué quiere el Estado más recursos? ¿Para que suceda como en Coahuila con la deuda; como en Michoacán; como hace un par de sexenios en Tabasco, donde se contrataron gente sin racionalizar lo que eso implicaba financieramente para el estado?, se cuestiona Pardinas.

Desde su perspectiva, se cuentan “demasiados casos” de estados “mal administrados” y parte del problema es el “margen de discrecionalidad y opacidad con que funcionan muchos gobernadores”.

Indica que el tema no sólo es transparencia y corrupción, sino también viabilidad fiscal y hacendaria del Estado.

Por ejemplo, las deudas de estados y municipios están en niveles “muy manejables” si nos comparamos con países mediterráneos, pero - advierte- no va a durar si los gobernadores “se pueden seguir manejando con esa opacidad”.

“Si no cambiamos los criterios de transparencia y rendición de cuentas en estados y municipios no nos extraña que en una generación, en unos años hacia el futuro, estemos enfrentando una situación como la de Grecia y España, o como la que tuvimos durante los 70 y 80, una crisis fiscal”, explica.

La coordinadora del Laboratorio de Documentación y Análisis de la Corrupción y la Transparencia del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Irma Eréndira Sandoval, lamenta que la transparencia no se haya consolidado en México, al considerar que hay transparencia de “relaciones públicas”.

Hay transparencia para la “higiene” en algunas políticas públicas, incluso programas muy específicos, “pero no transparencia que, me parece, necesitaba el país en términos de diagnóstico en materia de corrupción y que nos hemos atorado durante estos gobiernos federales panistas”, agrega la investigadora.

Opina que en el país no hay una transparencia vinculada, clave para el combate a la corrupción. Insiste en que hay una transparencia “burocratizada” e incluso “legitimadora”.

En algunos aspectos, abunda, por la forma en que se ha manejado el órgano garante a nivel federal -el IFAI- es una transparencia “más de simulación política”.

A nivel estatal, la académica ve casos sobresalientes, con leyes más

No será un presidente débil:
Peña Nieto (4,165 hits)

avanzadas, porque incluyen como objetos obligados a todos los poderes, así como a los órganos autónomos.

Pero son excepciones y el panorama general deja mucho que desear “porque la mayoría de los órganos garantes y de la interpretación de las leyes locales están todavía subordinadas a la voluntad y a la directriz de los propios gobernadores”, externa la académica de la UNAM.

MANIFIESTAN SUS DUDAS

LA PROPUESTA DE PEÑA

Los Especialistas observan con buen ánimo un debate sobre la reorganización del andamiaje legal para combatir la corrupción, pero no ocultan sus dudas sobre la propuesta de Enrique Peña de crear un órgano autónomo.

Eréndira Sandoval observa dos ángulos en el anuncio de fortalecer al IFAI. Primero, dice, quiso dar “un golpe mediático” para “opacar” la solicitud de Andrés Manuel López Obrador de anular las elecciones.

En segundo término, explica, el planteamiento de que el IFAI intervenga en casos estatales sería “contrario al federalismo”, que le pone límites a esta posibilidad. Opina que se deben “dar pasos en firme” en materia de transparencia para sujetos privados relacionados con las tareas públicas, que manejan recursos públicos.

Juan Pardinas no simpatiza con comisiones especiales ni considera que sea el “modelo ideal” para combatir la corrupción. “Me preguntaría qué instituciones, qué tecnología tiene Estados Unidos que ha sido capaz de detectar más casos de corrupción en México que nosotros mismos”.

Se pronuncia por crear un sistema que incluya mejoras en el Código Penal, para que “efectivamente” se pueda sancionar con severidad a quien incurre en actos de corrupción, como evadir impuestos, o por lo menos darle el mismo tratamiento penal y criminal.

Considera que sí se necesita reestructurar al Estado, al pormenorizar que la corrupción existe en tres ámbitos de ejecución: en el proceso de compras públicas; contratación de servicios, y cuando se ejecutan permisos o políticas públicas que pueden beneficiar a mercados regulados.

“Se requiere, afirma, una reforma normativa, una tecnológica, una reforma constitucional en el sentido de que necesitamos normas homogéneas para los tres niveles de gobierno. A nivel federal acabamos de aprobar una ley contra la corrupción, que me parece un paso en la dirección correcta, en el que se reconoce la corrupción como un binomio entre actores públicos y privados”, explica.

Esa ley no tiene equivalentes en los estados. “Habría que encontrar la manera, como en Brasil, donde el Congreso puede emitir leyes generales. Nuestra Constitución es muy restrictiva; que esta ley sirva para castigar a actores privados que sobornan y servidores públicos que reciben sobornos no es un cambio que dependa de una comisión, es un nuevo andamiaje constitucional de cómo enfrentamos el problema”, detalla Pardinas.

Eduardo Bohórquez también manifiesta dudas sobre una comisión nacional anticorrupción. “El Congreso recientemente aprobó la creación de una fiscalía general anticorrupción, o sea que ya está en análisis y hay que tener cuidado sobre lo que significa”.

Pregunta si sería una fiscalía nacional anticorrupción y si podría atraer cualquier caso de corrupción en todo el país. La PGR tendría que seguir interviniendo, porque son asuntos que violan el Código Penal; hay que fortalecer otras instituciones, opina el experto.

Dice que no siempre las comisiones anticorrupción han sido exitosas y pone como ejemplo la Oficina Nacional Anticorrupción en Argentina que, después de dos años de operación, fue calificada como la más corrupta.

mauricio.rubi@eleconomista.mx

Promedio:



Sin votos aún




493 lecturas



COMPARTIR



El Combate Preventivo de la Corrupción DESDE los Municipios

 Submitted by Reynaldo Castro Melgarejo (no verificado) on 16 Julio, 2012 - 15:45.

Propongo: El Combate Preventivo de la Corrupción DESDE los Municipios. INICIATIVA CIUDADANA 16-07-12

Un Nuevo Pacto Federal basado en la Transparencia en el Origen y Destino de los Recursos Públicos desde los Municipios.

Mediante la Reforma al Artículo 115 Constitucional, que crea los Consejos Ciudadanos de Concertación Municipal. Contenido en mi Tesis UNAM: "Transparencia en el Origen y Destino de los Recursos Públicos desde los Municipios, para el Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática", disponible en:

<http://www.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/CastroMR/Tesis.html>

El Link de mi Libro en Google Books es:

http://books.google.com.py/books/about/Transparencia_en_el_origen_y_destino_de.html?id=Fk8PAAAAYAAJ

Amablemente, te comparto que mi libro fue publicado por Excelsior en sus ediciones del 15 al 9 de Octubre de 2001 un Capítulo cada día; posteriormente el Lunes 14 de Enero, de 2002, a Ocho Columnas y en Primera Plana con el Título: ..."Corrupción y Complicidad en la Función Pública: R. Castro" Excelsior publicó una Entrevista que me hicieron como consecuencia del interés en los temas de mi Libro y su publicación en los días citados. En 2003, el 10 de Marzo, Excelsior publicó una nueva entrevista, sobre los mismos temas en la que, con mis declaraciones preciso la falta de identidad de los partidos políticos con las reformas que desde hace muchos años urgen en México, como la que propongo.

Lamentablemente no hubo respuestas favorables y sí, posteriores marginaciones laborales y en espacios de participación, para seguir impulsándola.

Soy de Papantla, Veracruz (municipio saqueado en su subsuelo petrolero y con muchos años de pobreza y marginación); egresé de la Facultad de Economía de la UNAM 1973-1977; con más de 30 años de experiencia como servidor público.

Ante la falta de credibilidad en los partidos políticos y en los procesos electorales municipales, estatales y federales, en los cuales siempre triunfa el abstencionismo, lo más triste, vergonzoso e indignante que nos puede pasar como país, es que el pueblo se decepcione por completo de la democracia y concluya que con la alternancia en el poder, solo nos cambian de corruptos.

Somos millones de ciudadanos honestos sin dejar de reconocer que tenemos malas experiencias de dirigentes, gobernantes y funcionarios federales, estatales y municipales, que debemos erradicar para siempre.

Estoy convencido de que al margen de siglas partidistas, en México nos necesitamos todos para superar los graves problemas nacionales; que debemos actuar pronto para que los mexicanos produzcan riqueza en nuestro país y no siga creciendo la emigración. Que la lucha contra la miseria y la pobreza en general debe pasar obligadamente por el combate preventivo de la corrupción. Que los consensos los debemos promover desde la sociedad para reclamarle a los legisladores y gobernantes las reformas estructurales más urgentes para nuestro país.

En consecuencia, invito a todas y todos; y también te invito a ti, a unirnos en una lucha que desde hace más de 15 años llevo por impulsar una reforma constitucional para que sean realidad como preventivos contrapesos políticos a la corrupción, la discrecionalidad, la cadena de complicidades y la impunidad de los funcionarios públicos de cualquier partido político y orden de gobierno, las siguientes acciones colectivas:

- La participación ciudadana
- El combate preventivo de la corrupción
- La Transparencia en la Función Pública en los tres órdenes de gobierno
- La rendición de cuentas con la validación de la sociedad.

Para lograrlo propongo un proyecto de iniciativa para reformar el Artículo 115 Constitucional, contenida en mi Tesis y mi Libro para crear los CONSEJOS CIUDADANOS DE CONCERTACIÓN, presididos por el Presidente municipal, en los que participen los sectores público, social y privado, para que la ciudadanía de cada municipio desde cada principio de año, en la primer reunión de cabildo, sea informada por obligación de las autoridades y sus representantes, cuanto destina o gastará el gobierno federal, el estatal y el municipal para impulsar el desarrollo de cada municipio.

Con esos Consejos Ciudadanos de Concertación, se evitarían recortes arbitrarios a los presupuestos aprobados por el Poder Legislativo federal o local; la evasión fiscal o incumplimiento de pagos al fisco por funcionarios públicos municipales o estatales; la desviación de recursos a actividades político-partidistas o de interés personal; aprobación de concesiones, contratos o permisos fuera de la Ley.

He presentado mi propuesta a distintos dirigentes partidistas y legisladores; en distintos foros nacionales e internacionales, con las inevitables limitaciones y bloqueos que suelen suceder para quienes asumimos una lucha social. Mi esfuerzo y mi convicción siguen firmes.

La oportunidad que tuve de trabajar en la Secretaría de Gobernación durante siete años, de 1995 al 2001, me permitió consolidar mi convicción de que en México sin importar siglas partidistas, nos necesitamos todos para superar los grandes problemas nacionales.

La experiencia que adquirí en la Dirección General de Gobierno, inicialmente como Asesor y posteriormente como Director de Análisis y Prospectiva Política, reafirmó una investigación que me llevó más de 15 años sobre el fortalecimiento municipal para impulsar la Transparencia en el origen y destino de los recursos públicos desde los municipios, para consolidar la gobernabilidad democrática.

Uno de los resultados de ese trabajo, es un Proyecto de Decreto para reformar el Artículo 115 Constitucional mediante el cual, propongo crear los Consejos Ciudadanos de Concertación, para combatir preventivamente la corrupción, a través de la Participación Ciudadana debidamente acotada, la Transparencia y Rendición de Cuentas en la Función Pública de los tres órdenes de gobierno desde los Municipios.

He recorrido distintos caminos y presentado en diferentes foros nacionales e internacionales mi libro y mi propuesta; mi esfuerzo por impulsar esta propuesta de reforma constitucional es firme y me siento con la confianza de pedirte respetuosamente, que conozcas dicha propuesta e impulsar su debate y posible aprobación, la cual sería una reforma estructural para fortalecer la vida democrática y transparente en el sistema de gobierno; en la relación corresponsable entre sociedad y gobierno, sin importar siglas partidistas.

Pongo a tu consideración mis valoraciones siguientes:

1. En el contexto internacional hay una mayor exigencia de gobiernos socios comerciales y organismos financieros y políticos, como el FMI y el BID, OEA entre otros, de transparentar los procesos económicos y políticos en nuestro país y lamentablemente debemos reconocer la añeja falta de transparencia, el atraso en la rendición de cuentas y el fracaso del actual gobierno federal en esta materia.
2. Para combatir la pobreza extrema y la miseria en que millones de mexicanos se encuentran, debe asumirse como imperativa razón de Estado: Combatir Preventivamente la Corrupción.
3. El uso transparente en el origen y destino de los recursos públicos, permitirá impulsar el crecimiento del mercado interno; el desarrollo económico político, social y humano de los mexicanos, desde la estructura municipal para generar riqueza aprovechando las potencialidades de los pueblos y lograr una equitativa distribución del ingreso nacional. En consecuencia, tener una mejor posibilidad de competir en la globalización.
4. Es inobjetable que ante enormes subejercicios del gasto federal, los escándalos de corrupción en distintos partidos políticos, el gobierno del Distrito Federal, en varios estados y en el mayor número de municipios del país, está plenamente justificada la urgencia de que tanto la sociedad como el gobierno, debemos impulsar reformas estructurales para hacer obligatoria la transparencia en la función pública de los tres Órdenes de gobierno, DESDE los municipios.
5. Debemos dar pasos firmes para evitar que el desaliento y la decepción de millones de mexicanos, deriven en las opciones que conducen a la violencia, como en distintos momentos históricos y recientes se ha demostrado.
6. De impulsarse esta iniciativa, se contribuiría a generar consensos entre la sociedad y el Poder Legislativo para lograr reformas estructurales que benefician a todo el país y darían certidumbre jurídica en la transparencia en el origen y destino de los recursos públicos, para inversionistas locales, regionales, nacionales y extranjeros; así como, a funcionarios y ciudadanos.

reynaldocastromelgarejo@hotmail.com

 responder |

Añadir comentario

Su nombre:

Homepage:

Correo electrónico:

El contenido de este campo se mantiene privado y no se mostrará públicamente.

Asunto:

Comentario:




Copyright © 1994-2011 Periódico El Economista S.A. de C.V. All Rights Reserved. Derechos Reservados. Número de Reserva al Título en Derechos de Autor 04-2010-062510353600-203

Al visitar esta página, usted está de acuerdo con los términos del servicio
[Aviso de privacidad](#) | [Políticas de uso](#) | [Publicidad](#)

● [El Empresario](#) 

● [Mundo 52](#)

● [¿Quiénes somos?](#) 

● [Contacto](#)